



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118682

CUI 11001-02-04-000-2021-01638-00

ACCIONANTE LINO SÁNCHEZ AGUALIMPIA

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y OTROS

Se fija hoy 17 de agosto de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **LINO SÁNCHEZ AGUALIMPIA**, contra la el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué y la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio se dispone **VINCULAR** al presente trámite constitucional al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Ubaté, a la Oficina Jurídica del Complejo Penitenciario y Carcelario -COIBA- Picaleña de Ibagué, y a las partes e intervenientes del proceso penal de radicado 25843-6109-163-2013-80297-01, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal. radicado 25843-6109-163-2013-80297-01, así como a las demás personas que quieran suscribirse para estar informadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial A - **NICOL TATIANA SÁNCHEZ CASTAÑEDA**.

Se adjunta y fija copia del escrito de tutela y auto, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co**

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.